

Relatoría al XX Seminario de Jóvenes Investigadores

Ignacio Sánchez Gil

Investigador predoctoral Derecho mercantil UCM

Fundamentos filosóficos de la justicia restaurativa y aprendizaje experiencial

La primera de las ponencias que integró la XX sesión del Seminario de Jóvenes Investigadores correspondió a Alicia Beneite Almeida, Doctoranda en el Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la UCM. A lo largo de la misma, se abordó la fascinante cuestión relativa a los fundamentos filosóficos de la justicia restaurativa; concepto que engloba un novedoso enfoque hacia el fenómeno del conflicto humano. Lejos de la perspectiva punitiva propia del derecho penal actual, centrada en el castigo del criminal, la justicia restaurativa orbita en torno a la reparación del daño de la víctima, a la par que busca la responsabilización y reinserción de su victimario. Más allá del abordaje teórico, la ponencia sirvió para exponer ejemplos sobre la aplicación práctica de esta perspectiva. El coloquio posterior permitió a la ponente profundizar sobre aspectos concretos, tales como las diferencias entre el enfoque y los objetivos de la justicia restaurativa y la mediación; los resultados de la Ley 4/2015 (del Estatuto de la víctima); así como algunas perspectivas en el Derecho comparado.

La inteligencia artificial y su aplicación en los procesos electorales federales de México

La segunda ponencia de la sesión, que correspondió a Daniel Vega Godínez, Investigador en formación de la UNAM, llevaba por objeto la aplicación de la inteligencia artificial en los procesos electorales en México, especialmente de cara a mejorar la eficiencia y transparencia de los mismos. El tema de estudio se revela como enormemente trascendente, a la luz del historial de fraudes electorales en México, así como de lo nutrido de su padrón electoral, constituido por más de 100 millones de personas. La ponencia comenzó poniendo de manifiesto la inexistencia de previsiones normativas de ningún tipo en relación con el uso de tecnologías de inteligencia artificial en lo que atañe a los procesos electorales; precisamente por ello, el ponente expuso diversos casos de uso a nivel internacional, en los que el uso de inteligencia artificial, así como otras tecnologías (*blockchain*, voto electrónico, etc.) permitieron mejorar el desarrollo de procesos electorales. En el turno de preguntas se abordaron temas como el encaje de la inteligencia artificial en un ámbito como el electoral, regido necesariamente por la concurrencia de la voluntariedad humana, así como el de algunos concretos usos posibles de la inteligencia artificial (en particular, su aplicación mediante herramientas de *fact-checking*).